



Medellín, 22 de junio de 2016

Señores
Proponentes e interesados
Solicitud Privada Oferta Mínima Cuantía – SPVA 2016-66
Medellín

Asunto: Terminación Solicitud Privada de Oferta SPVA 2016-66

Nos permitimos comunicar que a la fecha de cierre de la Solicitud Privada de Oferta de mínima cuantía cuyo objeto es "**Compraventa de insumos y elementos tecnológicos.**", la ESU recibió propuestas por parte de las empresas VIRTUAL S.A.S Y COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HADWARE S.A.

Surtido el debido proceso la ESU en uso de sus facultades conferidas tanto en el artículo 35 del Acuerdo 055 de 2014 Manual de contratación, como en los pliegos de condiciones en el numeral **7.8. DESEMPATE, AJUSTE DE PROPUESTAS Y TERMINACIÓN DEL PROCESO, subnumeral 7.8.3 Terminación del Proceso** el cual establece "*La ESU podrá desestimar por Inconveniente la(s) propuesta(s) o terminar en cualquier momento el proceso de la Solicitud Privada de Oferta, en el evento en que no se presente ningún proponente, o ninguna oferta se ajuste a los términos y condiciones o, en general, cuando existan motivos que impidan la selección objetiva del Contratista*", informa la terminación de la Solicitud Privada de Oferta 2016-66

Agradecemos su participación en el proceso.

GABRIEL IGNACIO NANCLARES QUINTERO

Secretario General

(Documento Original con firma)
Proyecto: Gloria Marcela Arroyave
Revisó: Jhonathan Muñoz Bolívar

